

EL CATECISMO Y LA CUSTODIA DE LA CREACIÓN

Una brújula moral de la historia forestal.

Pocos documentos en la historia contemporánea de la Iglesia Católica condensan con tanta precisión la doctrina sobre la relación del hombre con la naturaleza como el Catecismo de la Iglesia Católica (CEC), promulgado en 1992 por San Juan Pablo II.

En sus páginas, específicamente en la tercera parte dedicada a la «Vida en Cristo» y al desarrollo del séptimo mandamiento –y no meramente como un apéndice del Credo–, se despliega una enseñanza que muchos católicos aún desconocen: la custodia de la Creación no es un añadido progresista o una moda ideológica, sino parte constitutiva de la fe.

El numeral 2415 del CEC establece un principio de justicia intergeneracional al afirmar que «los animales, como las plantas y los seres inanimados, están naturalmente destinados al bien común de la humanidad pasada, presente y futura». Esta formulación resulta revolucionaria: la naturaleza no es una propiedad privada absolu-

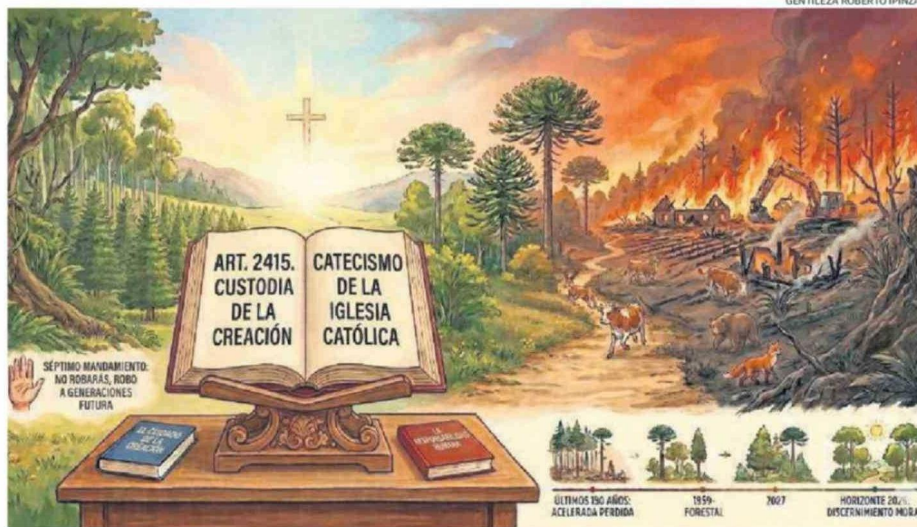
ta de una sola generación, sino un patrimonio universal que recibimos en préstamo.

El concepto de bien común, pilar de la Doctrina Social de la Iglesia, se extiende aquí al ámbito ecológico, exigiendo el respeto a la integridad de la creación.

Esta visión se profundiza en el numeral 2416, donde se nos recuerda que los animales son criaturas de Dios y que Él «los rodea de su solicitud providencial». Al señalar que «por su simple existencia, lo bendicen y le dan gloria», el Catecismo confiere a cada ser vivo un valor intrínseco que no depende de su utilidad económica para el ser humano.

Esta postura equilibra la tensión entre el antropocentrismo despótico y el biocentrismo radical: el hombre tiene una primacía ontológica, pero esta conlleva una responsabilidad de administrador, no de dueño absoluto.

En la historia del pensamiento ecológico, esta doctrina se entronca con la «ecología humana» propuesta por San



Juan Pablo II en su encíclica *Centesimus Annus* (1991). En ella, el Pontífice advirtió que el hombre, impulsado por el deseo de «tener y gozar más que de ser y crecer», consume de manera desordenada los recursos de la Tierra, olvidando que esta tiene un destino anterior dado por Dios.

Así, el CEC reinterpreta el séptimo mandamiento, «No robarás», bajo una luz verde: destruir innecesariamente el capital natural es, en esencia, un robo a quienes vendrán después. Esta urgencia ética se manifiesta con dramatismo en el centro-sur de Chile.

Durante los últimos cuatrocientos años, y de forma acelerada en los últimos dos siglos, los incendios forestales de bosque nativo han alterado la fisonomía de un paisaje que alguna vez pareció inagotable. La historia forestal chilena, marcada por ciclos de eliminación de los bosques y esfuerzos de

recuperación, encuentra en el CEC no una receta técnica, sino un marco moral para el discernimiento: ¿cuál es el límite del dominio humano? ¿Cómo reconciliar el desarrollo económico con la preservación de la biodiversidad que, según el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, es un bien colectivo de valor inestimable?

El Catecismo nos ofrece la «vía media» necesaria.

En un tiempo polarizado entre el desarrollismo ciego y el conservacionismo que paraliza toda acción humana, la Iglesia nos recuerda que el cuidado de la casa común es una expresión del amor verdadero. Este desafío es también una oportunidad de gracia para los laicos, llamados a gestionar las realidades temporales ordenándolas según el designio divino.

La integridad del planeta es, en última instancia, una responsabilidad compartida: un

llamado a proteger el alma verde del mundo para que las generaciones futuras no reciban un desierto, sino un jardín que siga dando gloria al Creador.

Referencias
 -Iglesia Católica. (1992). *Catecismo Iglesia Católica*. Librería Editrice Vaticana.

-Ipinza Carmona, Roberto (2025). *Crónicas del Alma Verde de Chile 1541-1974*. Instituto Forestal, Chile. Sede Los Ríos, Valdivia, Chile. 360 p.

-Juan Pablo II. (1991). *Carta encíclica Centesimus Annus*. Librería Editrice Vaticana.

-Pontificio Consejo Justicia y Paz. (2004). *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Librería Editrice Vaticana.

Autores



Dra. Alicia Ortega
 Ingeniera Forestal



Dr. Roberto Ipinza
 Ingeniero Forestal